



Es necesario dar de baja temporalmente el equipo actual

AENA está instalando un ILS categoría II/III en el Aeropuerto de Asturias

- Los niveles de seguridad se mantienen invariables durante todo el proceso
- La fecha elegida responde a la menor probabilidad de afectación, según los estudios meteorológicos efectuados

24 de junio de 2003

“Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), ha iniciado recientemente la instalación del equipamiento necesario para dotar al Aeropuerto de Asturias de un ILS categoría II/III, que supondrá una importante mejora operativa al reducir significativamente las cancelaciones, desvíos y demoras causadas por la niebla”, según manifestó el director del Aeropuerto de Asturias, Luis Rubio.

Para lograr este objetivo AENA está instalando los equipos de máxima categoría, similares a los instalados en los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona y Santiago, y realizando las obras complementarias necesarias en el Aeropuerto de Asturias. El proceso de instalación durará aproximadamente un mes y a su final el equipo estará preparado técnicamente para operar tanto en categoría II como en categoría III, pendiente de los resultados del vuelo de calibración, previsto para mediados de julio, que calificará finalmente la máxima categoría operativa posible, en función de variables aeronáuticas, técnicas y orográficas, según la normativa exigida por OACI.

El ILS operará inicialmente en categoría I hasta la finalización del resto de obras complementarias en el aeropuerto, exigidas por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), que ya están en marcha.

La instalación de los nuevos equipos exige dar de baja temporalmente los actuales. Así, desde el pasado 17 de junio ha dejado de estar operativo el ILS categoría I, información que, tal como es preceptivo, fue comunicada por los canales habituales a compañías aéreas y pilotos. Los niveles de seguridad se mantendrán invariables durante todo el proceso.

La fecha elegida para la instalación de los nuevos equipos responde a la programación establecida y a la menor probabilidad de afectación en las operaciones, según los estudios meteorológicos efectuados por la Dirección de Navegación de AENA, basados en la comparativa de los datos históricos de los últimos años. Además, esta obra supone la realización de movimientos de tierras, canalizaciones, etc... que es conveniente efectuar en los meses con menos posibilidades de lluvia.

El ILS actual tiene categoría I lo que permite, en casos de nieblas o nubes bajas, operaciones sin visibilidad hasta los 60 metros de altura, necesitando el piloto una visibilidad horizontal en pista de 800 metros. En categoría II la falta de visibilidad en altura se reduce a 30 metros y en longitud a 400 metros. En categoría III no hay restricciones por falta de visibilidad en altura y la visibilidad necesaria en longitud se reduce a 200 metros.

Las actuaciones para la puesta en la máxima categoría son las siguientes:

- Balizamiento del sistema de aproximación de 420 metros de longitud, constituido por barras de eje con luces blancas, dos barras transversales instaladas a 150 y 300 metros respectivamente del umbral, además de dos filas laterales de barras de eje con luces rojas los primeros 270 metros, extendiéndose hacia el exterior de la pista en la zona anterior al umbral 29.
- Balizamiento de zona de contacto, la cual se extiende en 900 metros hacia la pista hacia la pista a partir del umbral 29.
- Diversas actuaciones en los distintos sistemas de luces de campo de vuelo para adecuarlos a las nuevas características.
- Área de funcionamiento del radioaltímetro, de acuerdo con las recomendaciones de la OACI (Organización Internacional de Aviación Civil).

AENA lamenta los perjuicios que esta obra necesaria pueda causar, reitera que es imprescindible dar de baja temporalmente el ILS actual y que la programación esta diseñada para causar el mínimo impacto y dar de alta, en el mínimo espacio de tiempo posible, el ILS de la máxima categoría posible, que supondrá una importante mejora operativa para el Aeropuerto de Asturias y para el servicio que presta a compañías y pasajeros.